



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería
Región Orizaba-Córdoba

En Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las once horas del día cinco de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual por medio de la plataforma ZOOM la junta académica de la facultad de Ingeniería, los **C.C. MIA. Martín Augusto Pérez Panes y el M.I. Gerson Omar Martínez Guevara**, con carácter de director y secretario respectivamente, los cuales proceden a levantar la presente acta de Junta Académica Ordinaria, con el siguiente orden del día: **1.) Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar. 2.) Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. 3.) Elección y/o ratificación del Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería. 4.) Validación del Coordinador de Académica del Programa Educativo de Ingeniería Civil. 5.) Integración del Comité de Honor y Justicia de la Junta Académica.**- Dando inicio la junta de acuerdo a la orden del día; **1) Lista de asistencia** de forma electrónica utilizando un formato preestablecido por el MI Gerson Omar Martínez Guevara a los Integrantes de la Junta Académica.- **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y declaración del quórum** con la asistencia de 32 académicos de un total de 43, 2 representantes de secciones del programa educativo de Ingeniería eléctrica, 2 representantes de secciones del programa educativo de Ingeniería mecánica, 3 representantes de secciones del programa educativo de Ingeniería mecatrónica; 5 representantes de secciones del programa educativo de Ingeniería industrial, 3 representantes de secciones del programa educativo de Ingeniería civil, 2 representantes de secciones del programa educativo de Ingeniería mecánica-eléctrica y 1 un Consejero Alumno, teniendo un total de 50 de asistentes, y teniendo un porcentaje de 72.46%, por lo cual existe quorum legal para sesionar la junta académica ordinaria.- **2) Lectura del acta anterior**; el Dr. Raúl Velázquez Calderón, propone a la junta académica la omisión de la lectura del acta anterior, por lo tanto se realiza la votación de los integrantes de la junta académica y aprueban por mayoría de votos la omisión de la lectura del acta anterior, habiendo una abstención.- **3) Elección y/o ratificación del Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería**; El Director comienza explicando el motivo de la junta académica y menciona que la idea es avalar la ratificación del consejero maestro de esta facultad por lo tanto menciona que durante estos dos años el que ha estado fungiendo como consejero maestro es el Dr. Victorino Juárez Rivera, por lo que propone a la junta académica la ratificación del Dr. Victorino Juárez Rivera como consejero maestro de esta facultad de ingeniería; y al no haber abstenciones ni votos en contra entonces entendemos que es por unanimidad la aceptación de esta ratificación del doctor Victorino Juárez Rivera como consejero maestro por el término de dos años. **4.) Validación**

KM 1.0 Carretera
Sumidero Dos Ríos
campus Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz,
México

Teléfono

Correo electrónico
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería
Región Orizaba-Córdoba

del Coordinador de Académica del Programa Educativo de Ingeniería Civil.- Posteriormente el director menciona que la Mtra. Miriam Ramírez Rojas solicitó a la academia de Ingeniería civil no continuar con el puesto de coordinador de academia del programa educativo de Ingeniería Civil por motivos personales esto da pie a que la junta la academia de ingeniería civil se reuniera y pues escogiera a un nuevo coordinador de Academia quedando frente a la academia de Ingeniería Civil ha solicitado que se pueda validar esto En el nombre del ingeniero David Morales de Jesús para ser coordinador de la academia de ingeniería civil si éste sí no hay ningún otro comentario u observación por parte de los miembros de la academia de ingeniería civil pasaríamos a la votación del Ingeniero David Morales de Jesús como coordinador de la academia; no habiendo votos ni abstenciones en contra; entonces quiere decir que por unanimidad la junta académica vota a favor de que el Ingeniero David Morales de Jesús quede como el coordinador de la academia de ingeniería civil. **5.) Integración del Comité de Honor y Justicia de la Junta Académica.** - Como último punto a tratar en esta junta académica es la Integración del Comité de Honor y Justicia; el director propone una fórmula para que el voto sea más sencillo, el director menciona que se le paso mencionar que el Dr Raúl Velázquez Calderón como su suplente como consejero maestro; y propuso a la junta académica votar por fórmula, así que volvió a repetir el voto y el director le pregunto al Dr. Raúl Velázquez Calderón si está de acuerdo de poder participar nuevamente en la fórmula; entonces se realizó nuevamente el voto para la ratificación del consejero maestro de la facultad de ingeniería con la fórmula de titular el doctor Victorino Juárez Rivera y suplente el doctor Raúl Velázquez Calderón; al no haber ni votos en contra ni abstenciones se considera que por unanimidad se acepta la fórmula este para consejero maestro y suplente de consejero maestro al doctor Victorino Juárez Rivera y al doctor Raúl Velázquez Calderón; continuando con la integración del comité de honor y justicia el director menciona a la Junta académica, el motivo por el cual se va a crear dicho comité y menciona que en base a una queja que existe por parte de una alumna o alumno y que por cuestiones de confidencialidad no se dan mayores datos de nombres de quienes quién se queja ni tampoco de quiénes son los implicados; por confidencialidad y por eso en el protocolo de equidad de género para atender estos casos se lleva junta académica cuando es entre alumnos de tal forma que esta queja a un alumno o una alumna se queja por situaciones que este protocolo se debe de atender a lo cual indica que debemos de formar un comité de honor y Justicia que represente a la a la junta académica pues para poder este comité este una vez realizado pues las pesquisas pueda presentar un informe al respecto al

KM 1.0 Carretera
Sumidero Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitlán,
Ixtaczoquitlán, Veracruz,
México

Teléfono

Correo electrónico
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería
Región Orizaba-Córdoba

caso que se esté tratando y ya conforme a este informe pues la junta académica se pronunciará por el tipo de sanción si ésta Sí existe; la junta académica apoyara a esta comisión de recibir la sanción que haya dictaminado el comité de Honor y justicia a las o los involucrados. Entonces la integración de este comité debe estar conformada de la siguiente manera; el primer miembro de este comité debe de ser el enlace de equidad de género de la facultad de tal forma que la maestra Miriam Ramírez Rojas es la primer integrante de la de la comisión puede estar integrada por cinco o siete elementos que integran esta comisión que los deberán de proponer integrantes de la junta académica y podrán ser alumnos tanto de género femenino y masculino para que no haya una situación de que fueron más varones que mujeres o viceversa no haber de por sí ya es un número impar pero así lo maneja el protocolo 5 o 7. Entonces la maestra Miriam Ramírez Rojas; es la primer participante faltarían seis integrantes más; así que escuchamos las propuestas de tal forma que una vez que tengamos a los siete integrantes y que hayan aceptado el participar en esta comisión votaríamos; el director hace mención que es necesaria la participación de alumnos de la junta académica; el Dr. Raúl Velázquez Calderón propone al Dr. Jaime León García; a lo cual se le pregunta al doctor Jaime si está usted de acuerdo en participar en esta comisión a lo que comento que muchas Gracias pero por el momento NO; el director nuevamente les comenta a los alumnos que ustedes deben de manifestar también quién van a representar la parte de los alumnos seguimos teniendo nada más dos integrantes; el Dr Marving pide la palabra al Mtro. David García Sarmiento para integrar esta comisión, el director les pregunto y este acepto sin problema, posteriormente el consejero alumno propuso a N1-ELIMINADO 1 del programa educativo de mecánica 601, N2-ELIMINADO 1 del Programa educativo de ingeniería eléctrica sección 601 a las cuales el director les pregunto si deseaban participar y ellas respondieron que sí, posteriormente el Dr. Raúl Velázquez Calderón propuso a la Dra. Laura Cortes Trinidad y así mismo se le pregunto que si le gustaría participar y ella respondió que sí, también el Dr. Jesús Arenzano propuso a la Mtra. Nereyda Castro Gutiérrez que también se le pregunto que si quería participar y ella respondió que sí; el director comento que solo hacia falta una persona y de preferencia que fuera alumno y/o alumna a lo que el consejero alumno propuso a N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO del programa educativo de mecatrónica sección 601, a lo que el director le pregunto que si le gustaría participar y la alumna respondió que sí; posteriormente a esto, el director comento a la junta académica que ya se tenia quienes iban a conformar la comisión investigadora y quedo de la siguiente manera:

KM 1.0 Carretera
Sumidero Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz,
México

Teléfono

Correo electrónico
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería
Región Orizaba-Córdoba

Comisión Investigadora:

- ✓ Miriam Ramírez Rojas
- ✓ Nereida Castro Gutiérrez
- ✓ José David García Sarmiento
- ✓ Laura Cortes Trinidad

- ✓ N5-ELIMINADO 1
- ✓
- ✓
- ✓

KM 1.0 Carretera
Sumidero Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz,
México

Teléfono

Correo electrónico
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>

Después de presentar a la junta académica las personas que iban a integrar la comisión investigadora el director comento que iba a hablar con la psicóloga Anabel Ojeda Qué es la coordinadora Regional de equidad de género, porque se debe de tener una charla con ustedes con los siete integrantes para poder esté capacitarle en la atención de esta de estos este estas quejas pero con un enfoque de equidad de género; entonces necesitan ser capacitados en este sentido y una vez que sean capacitados se necesita lo que es una charla este ya podremos proceder a citar a las personas y éste para que puedan ustedes conversar con ellos y pues poder obtener no la información que le sea requerido para establecer pues éste una decisión este de tal forma que bueno presento a la junta académica los nombres de estos académicos y alumnos para integrar la comisión de honor y Justicia de la junta académica de la facultad de ingeniería. Posteriormente se paso a votar si la junta académica estaba a favor de que este grupo de académicos y alumnos fungieran como representantes de esta comisión de honor y justicia, y al no haber abstenciones ni tampoco votos en contra bien entonces quiere decir que por unanimidad tanto los alumnos que anteriormente mencionamos como los maestros quedan integrados en la comisión de honor y Justicia de esta junta académica; es importante mencionar que a pesar de pueda ser una situación dedicada se debe de saber que están todas las autoridades de vicerrectoría y superiores enteradas y para apoyar esta integración de comisiones y bueno una vez que tenga yo el resultado me comunicare con la psicóloga Anabel Ojeda, así mismo en este momento voy a comentarle de esto y ella me dará el día y la hora para que puedan ustedes estar en Capacitación. Entonces es que vamos a establecer un día y voy a preguntar al vicerrector o a la secretaría académica cómo vamos a hacer este procedimiento si va a ser presencial o virtual; esto debido a que por qué las entrevistas son individuales y no hay pareos. Entonces además que estos



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería
Región Orizaba-Córdoba

procedimientos de la junta académica son académicos y son al interior de la Universidad de tal forma que la presencia de abogados no son requeridos, esto porque no son procedimientos jurisdiccionales sí sino más bien son académicos por las cuestiones de reglamentación que hay al interior de la de la universidad, la Mtra Miriam Ramirez Rojas nos tiene que presentar un plan de trabajo para este para el año en relación a cómo vamos a recibir este capacitaciones tanto para alumnos como para maestros y además que tenemos un curso del proFa, que sería bueno que lo tomemos para poder solventar esta propuesta fue del doctor Raúl Velázquez Calderón no que la vamos a poner en la en la minuta para que queda sentada y efectivamente se requiere porque hay nuevos maestros y alumnos, Personal administrativo técnico y manual también deben de ser capacitados.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las trece horas treinta y tres minutos del mismo día. -----.

M.I. Gerson Omar Martínez Guevara
SECRETARIO ACADEMICO

MIA. Martín Augusto Pérez Panes
DIRECTOR

KM 1.0 Carretera
Sumidero Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitán
Ixtaczoquitán, Veracruz,
México

Teléfono

Correo electrónico
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."